

RESOLUCION No. 97-111-1. 1235

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CONTRATAX S.A. otorgada ante el Notario Primero del cantón Santo Domingo de los Colorados el 12 de marzo de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorando N° SE.DJCV.97.1047 de 26 de mayo de 1997 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-97066 de 3 de marzo de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONTRATAX S.A., con domicilio en Santo Domingo de los Colorados, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Santo Domingo de los Colorados tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 27 MAYO 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

MHC/acp

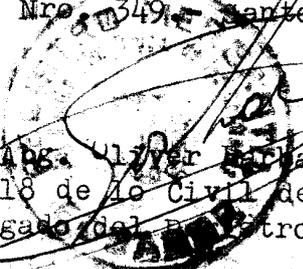
RAZON.- En esta fecha margine en la matriz respectiva , lo dispuesto en el articulo Segundo de la Resolucion que antecede, Santo Domingo de los Colorados , a veinte y nueve de Mayo de mil novecientos noventa y siete. De lo que doy fe.

DR. LUIS MANRIQUE SUAREZ RESTAMANTE  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON



En esta fecha se inscribi6 la Resolucion que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles tomo 31. Qued6 anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 349. Santo Domingo de los Colorados, a 30 de mayo de 1997.-

Abg. Ulises Sola Y.  
Juez 18 de 1o Civil de pichincha  
encargado del Registro Mercantil



SECRETARIA